

INTERIOR Y POLICÍA
INFORME DE EVALUACIÓN TRIMESTRAL DE LAS
METAS FÍSICAS-FINANCIERAS
ENERO-MARZO 2024

I - Información Institucional									
I.I - Completar los datos requeridos sobre la institución									
Capítulo	0202-MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA								
Subcapítulo	01-MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA								
Unidad Ejecutora	0001-MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA								
Misión	Garantizar la seguridad ciudadana a nivel nacional, a través de una gestión coordinada que impacte de forma efectiva los diferentes niveles del Estado, logrando una mejor y mayor prevención de los elementos negativos de la seguridad ciudadana, en el marco del respeto a los derechos de la población								
Visión	Ser reconocidos como una entidad gubernamental modelo, apoyado en una gestión coordinada, de desarrollo sostenible, mejora continua, eficaz y eficiente de los servicios, y la transparencia institucional, como base de una buena administración de los recursos, en el alcance de la paz, la seguridad ciudadana y la garantía de los derechos de las personas.								
II. Contribución a la Estrategia Nacional de Desarrollo									
Eje estratégico:	1	DESARROLLO INSTITUCIONAL							
Objetivo general:	1.2	Imperio de la ley y seguridad ciudadana							
Objetivo(s) específico(s):	1.2.2	Construir un clima de seguridad ciudadana basado en el combate a las múltiples causas que originan la delincuencia, la violencia en la convivencia social y el crimen organizado, mediante la articulación eficiente de las políticas de prevención, persecución y sanción							
III. Información del Programa									
Nombre:	11 - Asistencia y prevención para seguridad ciudadana								
Descripción:	A través de este programa se realizan las actividades relativas a garantizar la seguridad ciudadana, conforme está establecido en la Estrategia Nacional de Desarrollo (END), Planes Estratégico Institucionales (PEI), Planes Operativos Anuales (POA) y los marcos legales que son la Constitución, leyes generales o especiales. Este programa incluye servicios de asistencia y prevención, tales como: Reducir la violencia, crímenes y delitos que afectan la seguridad ciudadana en los sectores vulnerables intervenidos, disminución de los actos delictivos con el uso de armas de fuego, disminución de los accidentes y las víctimas por el uso, transportación y manipulación de productos pirotécnicos, reducción de la inseguridad en los municipios a través de las políticas de prevención de violencia, crímenes y delitos, regulación de la permanencia y el estatus de extranjeros en el país a través de las naturalizaciones y el fortalecimiento de las labores de prevención de delitos en los lugares de recreación y esparcimiento por los agentes de la Policía Auxiliar.								
Beneficiarios:	La población dominicana y extranjera, familias, jóvenes en sectores y comunidades vulnerables, ciudadanos, empresas y compañías de seguridad, armerías, polígonos, talleres de armas y compañías de productos pirotécnicos y químicos.								
Resultado Asociado:	Reducir la percepción de inseguridad de los ciudadanos en los municipios, a través de las políticas de prevención de violencias, crímenes y delitos implementadas, de un 37% a un 20% durante el periodo 2021-2024.								
IV. Formulación y Ejecución Física-Financiera									
IV.I - Desempeño financiero									
	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente		Presupuesto Ejecutado		Porcentaje de Ejecución (ejecutado/vigente)			
	\$ 438,077,530.00	\$ 438,077,530.00	\$ 438,077,530.00	\$ 48,790,000.10	\$ 48,790,000.10	11.14%			
IV.II - Formulación y Ejecución trimestral de las Metas por Producto									
Producto	Indicador	Presupuesto Anual		Programación Trimestral		Ejecución Trimestral		Avance	
		Física (A)	Financiera (B)	Física (C)	Financiera (D)	Física (E)	Financiera (F)	Física (%) G=E/C	Financiero (%) H=F/D
6105- Negocios que comercializan armas de fuego controlados y regulados en sus operaciones.	Cantidad de negocios controlados y regulados	93	42,055,435.00	19	8,245,049.00	25	3,888,479.68	131.58%	47.16%
6864- Personas físicas y jurídicas con derecho de tenencia y porte de armas de fuego reguladas.	Número de armas de fuego reguladas	40,000	193,904,460.00	10,500	45,566,727.00	18,966	25,029,476.75	180.63%	54.93%
7744- Empresas de manipulación de productos pirotécnicos y químicos reguladas.	Empresas que manipulan productos químicos y pirotécnicos reguladas	83	43,261,299.00	0.00	7,403,467.00	0	1,619,736.64	0.00%	21.88%
7896- Población recibe campañas de educación en principios y valores para la convivencia y cultura de paz.	Cantidad de campañas de Convivencia Ciudadana	2	93,550,866.00	0.00	15,011,435.00	0	10,462,100.91	0.00%	69.69%
7746- Ciudadanos y extranjeros beneficiados a través de acciones y políticas integral de seguridad ciudadana.	Porcentaje de acciones de Seguridad ciudadana implementadas	100%	65,305,470.00	0.00	10,334,978.00	0	7,790,206.12	0.00%	75.38%
V. Análisis de los Logros y Desviaciones									
V.I - Información de Logros y Desviaciones por Producto									
Producto:	6105- Negocios que comercializan armas de fuego controlados y regulados en sus operaciones.								
Descripción del producto:	Controlar y regular la importación, exportación, tránsito, almacenamiento, comercialización, distribución de armas, municiones y materiales relacionados a través de comerciantes, armerías, talleres de reparación y relleno, cacería con fines comerciales, clubes deportivos y polígonos de tiro.								
Logros alcanzados:	La meta física para este producto fue superada en un (32%) logrando regular y controlar 25 negocios de comercialización de armas frente a los 19 programados, debido al incremento de las operaciones de las empresas de seguridad privada, amparadas en lo establecido en el Decreto No. 30-23 de fecha 7 de febrero de 2023 (que autoriza la importación de armas de fuego y municiones para el uso exclusivo de empresas de seguridad privada).								

INFORME DE EVALUACIÓN TRIMESTRAL DE LAS METAS FÍSICAS-FINANCIERAS ENERO-MARZO 2024

Causas y justificación del desvío:	El desvío del (32%) en la meta financiera, se debe al incremento de las operaciones de las empresas de seguridad privada, amparadas en lo establecido en el Decreto No. 30-23 de fecha 7 de febrero de 2023 (que autoriza la importación de armas de fuego y municiones para el uso exclusivo de empresas de seguridad privada). En el apartado financiero se presenta una ejecución de RD\$ 3,888,479.68, lo que representa un (47.17%) respecto a los RD\$ 8,245,049.00 programados, el desvío del (52.8%) es causado por diversos procesos de compras que fueron planificados y a la fecha han sido completados, de igual forma se evidencian vacantes planificadas que todavía no han sido cubiertas.
Producto:	6864- Personas físicas y jurídicas con derecho de tenencia y porte de armas de fuego reguladas.
Descripción del producto:	Controlar y regular la tenencia y portación de armas de fuego (pistolas, revolver y escopetas) en manos de la población civil y las compañías de seguridad privada a través de la aplicación de la Ley 631-16 sobre control y regulación de armas, municiones y materiales relacionados.
Logros alcanzados:	Para este trimestre se superó la meta programa de 10,500 armas de fuego reguladas, logrando regular un total de 18,966 para una ejecución del (180%), el desvío del (80%) en la ejecución física se debe a la gracia otorgada para la renovación de licencias de porte y tenencia de armas de fuego, lo que incremento considerablemente el flujo de usuarios solicitando los servicios desde el mes de enero hasta abril del año en curso.
Causas y justificación del desvío:	Para este trimestre hemos sobrepasó la meta física programada, debido a la disposición de la Gracia para ponerse al día respecto a las licencias de tenencia y porte de armas de fuego, establecida por la unidad ejecutora durante el periodo enero - marzo del año en curso. Lo cual representó un incremento considerable en el flujo de usuarios solicitantes los servicios. En el apartado financiero, la ejecución de RD\$ 25,029,476.75, corresponde al pago de la nómina del personal y los viáticos; el desvío del (45.08%) se debe a que los procesos de compras programados no pudieron ser completados dentro del periodo.
Producto:	7744- Empresas de manipulación de productos pirotécnicos y químicos reguladas.
Descripción del producto:	Controlar y regular la producción, almacenamiento, comercialización, transportación y manipulación de materiales pirotécnicos y químicos en el país. Otorgar los permisos correspondientes a las empresas de productos pirotécnicos y químicos.
Logros alcanzados:	Este producto será medido a final de año para tener un dato más representativo, sin que dejar de ejecutar las acciones propias del producto. Destacando que en el transcurso del trimestre han sido otorgados los siguientes permisos a las empresas químicas y pirotécnicas registradas: -116 permisos para la realización de exhibiciones pirotécnicas, -11 permisos para importar fuegos artificiales y 100 para importar productos químicos.
Causas y justificación del desvío:	La meta física de este producto está programada para ser medida a final de año en el 4to trimestres. Con relación a la meta financiera, la misma fue ejecutada en un (21.88%) presentado un desvío de un (78.12%), debido que la mayor parte del monto programado estaba destinado a un reajuste salarial, el cual fue programado en la formulación del presupuesto vigente, pero a la fecha no ha sido aplicado debido a decisiones administrativas, además de esto, están pendientes las vacantes presupuestadas que aún no han sido ocupadas.
Producto:	7896- Población recibe campañas de educación en principios y valores para la convivencia y cultura de paz.
Descripción del producto:	Asistir a la población en todo el Territorio Nacional recibiendo sus denuncias sobre actos de abusos, violencia intrafamiliar, crímenes, delitos, corrupción, entre otros. Garantizando la protección y discreción del denunciante, realizando investigaciones y aplicando mediación de conflictos para impulsar la convivencia armónica y coherente entre todos los sectores sociales.
Logros alcanzados:	Para este 1er trimestre el producto no presenta ejecución física, ya que la meta total está programada para ser medida a final de año en el 4to trimestre. Sin embargo, es importante destacar que durante este trimestre han sido solucionadas el 100% de las denuncias recibidas, además, en apoyo a la Estrategia Nacional Integral de Seguridad Ciudadana (ENISC), han sido realizadas un total de 26 actividades, entre las cuales podemos destacar: - La apertura de red de líderes comunitarios mediadores, - la ejecución de charlas sobre diversos temas (Hablemos de Convivencia y Seguridad, Seguridad vial y manejo temerario, Disciplina positiva, etc.), - Encuentros y donaciones a instituciones como Hogares Crea,
Causas y justificación del desvío:	La meta fue programas para ser medidas a final de año, destacando que durante el transcurso del trimestre han sido desarrolladas las acciones características del producto. La ejecución financiera del (69.70%) fue utilizada en el pago de la nómina del personal que la labora para la unidad ejecutora y en viáticos. El desvío del (30.3%), se debe a que parte de los departamentos que conforman la Estructura Organizativa de la unidad ejecutora, cuenta con vacantes que se encuentran presupuestadas pero que a la fecha no han sido ocupadas.
Producto:	7746- Ciudadanos y extranjeros beneficiados a través de acciones y políticas integral de seguridad ciudadana.
Descripción del producto:	Impulsar acciones mediante una Estrategia Integral de Seguridad Ciudadana en favor de la reducción de actos violentos y delictivos, construyendo una gestión articulada e integrada para alcanzar la corresponsabilidad multisectorial.
Logros alcanzados:	Este producto no tiene meta física programada para este trimestre, debido a que la misma fue establecida para final de año, resaltando que son ejecutadas las acciones correspondientes al funcionamiento del mismo. En este sentido, durante este trimestre fueron realizadas un total de 36 actividades en las cuales, además de dar apoyo y seguimiento a la Estrategia Nacional Integral de Seguridad Ciudadana (ENISC) y el programa De vuelta al Barrio, se tuvo una participación activa en proyectos nacionales con organismos internacionales sobre temas de seguridad ciudadana y humana; Así mismo, fueron realizadas diversas actividades de carácter deportivas, culturales, charlas de concientización y donación de raciones alimenticias en la región sur del país, específicamente en: Pedernales, Oviedo, Barahona, Baní y San Cristóbal.
Causas y justificación del desvío:	El producto no tiene meta física programada para este trimestre. En lo referente a la meta financiera, la ejecución del (75.38%) fue utilizada en el pago de la nómina del personal que la labora para la unidad ejecutora y en viáticos. El desvío del (24.62%), se debe a las vacantes que se encuentran presupuestadas pero que a la fecha no han sido ocupadas.
VI. Oportunidades de Mejora	
VI. I - De acuerdo a los eventos presentados durante la ejecución del producto, ¿qué aspecto puede mejorarse?	

Presupuesto aprobado:	438,077,530.00
Presupuesto modificado:	438,077,530.00
Total devengado:	48,790,000.10


Ing. Luis Pimentel Caraballo
Director de Planificación y Desarrollo
 DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO
 Santo Domingo, República Dominicana

INFORME DE EVALUACIÓN TRIMESTRAL DE LAS
METAS FÍSICAS-FINANCIERAS
ENERO-MARZO 2024

I -Información Institucional									
I.I - Completar los datos requeridos sobre la institución									
Capítulo	0202-MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA								
Subcapítulo	01-MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICIA								
Unidad Ejecutora	0001-MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICIA								
Misión	Garantizar la seguridad ciudadana a nivel nacional, a través de una gestión coordinada que impacte de forma efectiva los diferentes niveles del Estado, logrando una mejor y mayor prevención de los elementos negativos de la seguridad ciudadana, en el marco del respeto a los derechos de la población								
Visión	Ser reconocidos como una entidad gubernamental modelo, apoyado en una gestión coordinada, de desarrollo sostenible, mejora continua, eficaz y eficiente de los servicios, y la transparencia institucional, como base de una buena administración de los recursos, en el alcance de la paz, la seguridad ciudadana y la garantía de los derechos de las personas.								
II. Contribución a la Estrategia Nacional de Desarrollo									
Eje estratégico:	1	DESARROLLO INSTITUCIONAL							
Objetivo general:	1.4	Seguridad y convivencia pacífica							
Objetivo(s) específico(s):	1.4.2	Consolidar las relaciones internacionales como instrumento de la promoción del desarrollo nacional, la convivencia pacífica, el desarrollo global, regional e insular sostenible y un orden internacional justo, en consonancia con los principios democráticos y el derecho internacional							
III. Información del Programa									
Nombre:	12 - Servicios de control y regulación migratoria								
Descripción:	Controlar el flujo migratorio desarrollando políticas de entrada y estadía en el país.								
Beneficiarios:	Población extranjera en República Dominicana.								
Resultado Asociado:	Regulada la permanencia y estatus de extranjeros en el país a través de las naturalizaciones, manteniendo en un 100% los controles sobre el cumplimiento estricto de los requisitos para la naturalización de extranjeros durante el periodo 2021-2025.								
IV. Formulación y Ejecución Física-Financiera									
IV.I - Desempeño financiero									
Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente		Presupuesto Ejecutado				Porcentaje de Ejecución (ejecutado/vigente)		
\$ 90,234,580.00	\$ 90,234,580.00		\$ 6,933,342.00				7.68%		
IV.II - Formulación y Ejecución trimestral de las Metas por Producto									
Producto	Indicador	Presupuesto Anual		Programación Trimestral		Ejecución Trimestral		Avance	
		Física (A)	Financiera (B)	Física (C)	Financiera (D)	Física (E)	Financiera (F)	Física (%) G=E/C	Financiero (%) H=F/D
7749- Extranjeros residentes con estatus migratorio regulados a través de las naturalizaciones	Número de extranjeros naturalizados	216	90,234,580.00	54	23,795,634.00	116	6,933,342.00	214.81%	29.14%
V. Análisis de los Logros y Desviaciones									
V.I - Información de Logros y Desviaciones por Producto									
Producto:	7749- Extranjeros residentes con estatus migratorio regulados a través de las naturalizaciones								
Descripción del producto:	Regulación de la población extranjera en el territorio Nacional a través del otorgamiento de naturalizaciones, acorde a la Ley No. 1683/16 de abril de 1948 sobre naturalizaciones y Ley General de Migración No. 285-04.								
Logros alcanzados:	En este periodo se superó la programación física del producto, con un total de 116 ciudadanos extranjeros naturalizados frente a los 54 planificados, el desvío del (114.8%) se debe a cambios administrativos en la unidad ejecutora, donde la nueva responsable puso al día los expedientes acumulados, además de la recepción de diversos Decretos de Naturalizaciones Ordinarias provenientes desde el Poder Ejecutivo lo que agrupó más juramentados de lo programado para el trimestre.								
Causas y justificación del desvío:	El desvío del (114.8%) en la meta física, se debe a cambios administrativos en la unidad ejecutora, donde la nueva responsable puso al día los expedientes acumulados, además de la recepción de diversos Decretos de Naturalizaciones Ordinarias provenientes desde el Poder Ejecutivo lo que agrupó más juramentados de lo programado para el trimestre. En el apartado financiero, el monto ejecutado del (29.14%), corresponde a lo invertido en la publicidad relacionada a las naturalizaciones en diversos medios y al pago de la nómina del personal de la unidad ejecutora. El desvío del (70.8%) es debido a la no completitud de algunos procesos de compra y a vacantes no cubiertas.								
VI. Oportunidades de Mejora									
VI. I - De acuerdo a los eventos presentados durante la ejecución del producto, ¿qué aspecto puede mejorarse?									

Presupuesto aprobado:	90,234,580.00
Presupuesto modificado:	90,234,580.00
Total devengado:	6,933,342.00

Ing. Luis Pimentel Caraballo
 Director de Planificación y Desarrollo



**INFORME DE EVALUACIÓN TRIMESTRAL DE LAS
 METAS FÍSICAS-FINANCIERAS
 ENERO-MARZO 2024**

I - Información Institucional

I.1 - Completar los datos requeridos sobre la institución

Capítulo	0202-MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA
Subcapítulo	01-MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA
Unidad Ejecutora	0001-MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA
Misión	Garantizar la seguridad ciudadana a nivel nacional, a través de una gestión coordinada que impacte de forma efectiva los diferentes niveles del Estado, logrando una mejor y mayor prevención de los elementos negativos de la seguridad ciudadana, en el marco del respeto a los derechos de la población
Visión	Ser reconocidos como una entidad gubernamental modelo, apoyado en una gestión coordinada, de desarrollo sostenible, mejora continua, eficaz y eficiente de los servicios, y la transparencia institucional, como base de una buena administración de los recursos, en el alcance de la paz, la seguridad ciudadana y la garantía de los derechos de las personas.

II. Contribución a la Estrategia Nacional de Desarrollo

Eje estratégico:	1	DESARROLLO INSTITUCIONAL
Objetivo general:	1.2	Imperio de la ley y seguridad ciudadana
Objetivo(s) específico(s):	1.2.2	Construir un clima de seguridad ciudadana basado en el combate a las múltiples causas que originan la delincuencia, la violencia en la convivencia social y el crimen organizado, mediante la articulación eficiente de las políticas de prevención, persecución y sanción

III. Información del Programa

Nombre:	50 - Reducción de Crímenes y Delitos que afectan a la Seguridad Ciudadana
Descripción:	Programa mejorado y definido con un presupuesto Orientado a Resultados (PPOR), compuesto por diferentes acciones con el propósito fundamental de reducir los crímenes y delitos en el Territorio Nacional, los cuales se encuentran alineados a la implementación de la Estrategia Nacional Integral de Seguridad Ciudadana (ENISC)
Beneficiarios:	Población en general y expuesta a violencia, crímenes y delitos en las zonas priorizadas
Resultado Asociado:	Reducción de la tasa de homicidios con armas de fuego de un 4.6 a un 4.0 en el año 2022

IV. Formulación y Ejecución Física-Financiera

IV.I - Desempeño financiero

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución (ejecutado/vigente)
\$ 1,158,000,000.00	\$ 1,158,000,000.00	\$ 97,922,391.22	8.46%

IV.II - Formulación y Ejecución trimestral de las Metas por Producto

Producto	Indicador	Presupuesto Anual		Programación Trimestral		Ejecución Trimestral		Avance	
		Física (A)	Financiera (B)	Física (C)	Financiera (D)	Física (E)	Financiera (F)	Física (%) G=E/C	Financiero (%) H=F/D
7420-Acciones comunes P50	N/A	N/A	175,683,570.00	N/A	0.00	N/A	33,660,503.37	N/A	#DIV/0!
6867- Negocios de expendio bebidas alcohólicas inspeccionados para el cumplimiento de las leyes normativas vigentes.	Negocios inspeccionados	9,000	197,282,441.00	3,400	40,377,432.00	3,403	31,980,536.00	100.09%	79.20%
7935-Campañas de entrega e incautación de armas de fuego ilegales.	Cantidad de campañas realizadas	2	43,003,860.00	0	12,725,456.00	0	191,777.94	0.00%	1.51%
7895-Municipios con Mesas Locales de Seguridad, Ciudadanía y Género fortalecidas y en funcionamiento.	Problemáticas sociales identificadas	600	478,543,306.00	135	105,230,447.00	170	12,702,219.12	125.93%	12.07%
7447- Ciudadanos expuestos a violencia, crímenes y delitos que participan en las actividades de prevención.	Barrios intervenidos	110	263,786,823.00	48	65,308,635.00	48	19,387,354.79	100.00%	29.69%

V. Análisis de los Logros y Desviaciones

V.I - Información de Logros y Desviaciones por Producto

Producto:	7420-Acciones comunes P50
Descripción del producto:	N/A
Logros alcanzados:	N/A
Causas y justificación del desvío:	N/A
Producto:	6867- Negocios de expendio bebidas alcohólicas inspeccionados para el cumplimiento de las leyes normativas vigentes.
Descripción del producto:	Control de expendio de bebidas alcohólicas, a través de la supervisión del cumplimiento de las leyes y normativas vigentes en los centros de diversión (discotecas, bares, drinks, colmados y colmadones entre otros), realizando registros e inspecciones especializadas que anticipan y controlan el uso indebido de los espacios públicos alrededor de los mencionados negocios.
Logros alcanzados:	Para este 1er trimestre, la meta física programada fue ejecutada en un (100.08%), logrando inspeccionar 3,403 negocios de expendio de bebidas alcohólicas a nivel nacional, enfatizando los sectores intervenidos. Además, fueron supervisados 16,788 negocios, resultando 193 notificados y 74 clausurados, mediante 29 operativos realizados. Dando como resultado la necesidad de impartir 60 charlas a los administradores y/o dueños de algunos establecimientos que incurrieron en faltas a la Leyes establecidas.
Causas y justificación del desvío:	La meta física programada para este trimestre no presenta desvíos. La ejecución financiera del (79.21%) fue utilizada en el pago de la nómina del personal, en viáticos y en el pago de servicios de mantenimiento de vehículos. El desvío del (20.79%) en la ejecución financiera, se debe al reajuste salarial que se encuentra presupuestado, cuya aplicación todavía no ha sido autorizada por la máxima autoridad.
Producto:	7935-Campañas de entrega e incautación de armas de fuego ilegales.
Descripción del producto:	Consiste en desarrollar campañas de sensibilización cuyo fin es la motivación a la entrega voluntaria de las armas de fuego ilegales en toda la jurisdicción de los municipios priorizados según consta en el artículo 4 del Decreto No. 212-21, haciéndose énfasis en las zonas de impacto (barrios o sectores) con mayor incidencia de los hechos de violencia con armas de fuego.
Producto:	7935- Campaña de entrega e incautación de armas de fuego ilegales.
Logros alcanzados:	Para este 1er trimestre, el producto no presenta ejecución física ya que la meta total está programada para ser medida a final de año en el 4to trimestre. Destacando que durante este primer trimestre en apoyo a la Estrategia Nacional Integral de Seguridad Ciudadana (ENISC) y el programa De vuelta al Barrio, han sido realizadas actividades de repartición de volantes y de charlas de concientización sobre "No a las Armas Ilegales"; en el municipio de los Alcarrizos y en el sector Altos de Arroyo Hondo I. Por otro lado, y no menos importante, con la colaboración de instituciones como: Las Fuerzas Armadas, la Policía Nacional y el Ministerio Público, han sido retenidas un total de 287 armas en estado de ilegalidad, en manos de la población civil.

**INFORME DE EVALUACIÓN TRIMESTRAL DE LAS
METAS FÍSICAS-FINANCIERAS
ENERO-MARZO 2024**

Causas y justificación del desvío:	Para este 1er trimestre, el producto no presenta ejecución física ya que la meta total está programada para ser medida a final de año en el 4to trimestre. En lo que respecta a la meta financiera, el desvío presentado del (98.49%), se debe a que solo pudo ser concretado en un (1.51%) el monto programado para gastos en publicidad, servicios de reparación, adquisición de mobiliarios y equipos, así como lo establecido para el pago de los gastos administrativos; Esto último se debe a dificultades entre las direcciones Financiera y RRHH con relación a la correcta ubicación del personal en la nómina correspondiente. El resto del monto se quedó en preventivo y en compromiso por los tiempos en que tardan para hacerse efectivos los procesos de compras.
Producto:	7895-Municipios con Mesas Locales de Seguridad, Ciudadanía y Género fortalecidas y en funcionamiento.
Descripción del producto:	Fomentar la convivencia pacífica entre la población a través de las mesas locales de prevención de seguridad, ciudadanía y género, en las que se realizan encuentros con las Instituciones Gubernamentales y sociedad civil organizada para dar respuesta y soluciones a las problemáticas sociales
Logros alcanzados:	Para este trimestre, la unidad ejecutora les ha dado seguimiento a las acciones relacionadas con la seguridad y la gestión de problemáticas sociales, contando con la estrecha colaboración de la sociedad civil y otros organismos. En conjunto, fueron identificadas, canalizadas y solucionadas un total de 170 problemáticas de las 135 programadas, lo que representa una ejecución de un (125.9%). Adicional a este, se llevaron a cabo 39 reuniones de las Mesas Locales, 22 conferencias y 170 actividades gestionadas a través de estas mesas. También fueron graduados 166 Policías Municipales y se encuentran en proceso de capacitación otros 32. Fortaleciendo así nuestras capacidades locales. En apoyo a la Estrategia Integral de Seguridad Ciudadana "Mi País Seguro" y al programa "De Vuelta al Barrio", fueron ejecutadas diversas actividades significativas. Entre estas acciones, fue coordinada la entrega de viviendas en Santiago, La Vega y San Francisco de Macorís beneficiando más de 100 familias en condiciones vulnerables.
Causas y justificación del desvío:	El desvío del (25.9%) en la ejecución física se debe al aumento de problemáticas identificadas en diversos sectores, donde se destacan las acciones para mejorar la calidad de vida en las comunidades a través de la reparación de casas de familias en extrema pobreza. Respecto a la meta financiera, el desvío del (87.9%), se debe a que la mayor parte del presupuesto asignado para el periodo, corresponde al ingreso de los nuevos Policías Auxiliares, los cuales actualmente se encuentran en etapa de reclutamiento y selección. Además de diversos procesos de compra que no han sido culminados.
Producto:	7447- Ciudadanos expuestos a violencia, crímenes y delitos que participan en las actividades de prevención.
Descripción del producto:	Reducir la violencia, crímenes y delito a la población vulnerable en los sectores intervenidos mediante las actividades de prevención focalizadas.
Logros alcanzados:	En este 1er trimestre fueron intervenidos los 48 barrios programados logrando ejecutar la meta física en un 100%, beneficiando a través de las 212 actividades de prevención desarrolladas a un total de 8,219 ciudadanos residentes en los sectores vulnerables intervenidos.
Causas y justificación del desvío:	La meta física programada para este trimestre no presenta desvíos. Con respecto a la meta financiera, el (29.69%) ejecutado fue utilizado en el pago de la nómina del personal de la unidad ejecutora, viáticos, servicios básicos y en la compra de materiales e insumos de limpieza. El desvío presentado de un 70.31%, se debe a que las vacantes presupuestadas para el área todavía no han sido cubiertas, a los procesos de compras que no pudieron ser terminados dentro del trimestre, así como también al alquiler y/o adquisición de los inmuebles para el establecimiento de las Casas de Prevención en algunos de los sectores priorizados, temas para los cuales fueron destinados la mayor cantidad de los recursos y no han podido ser concretados.
VI. Oportunidades de Mejora	
VI. I - De acuerdo a los eventos presentados durante la ejecución del producto, ¿qué aspecto puede mejorarse?	

Presupuesto aprobado:	1,158,000,000.00
Presupuesto modificado:	1,158,000,000.00
Total devengado:	97,922,391.22

